F/187

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/0633/2014.**

REF. : **Carta de Empresa Metrogas S.A.**

MAT. : **Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.**

Cerrillos Octubre 21 de 2014.

A : **EMPRESA METROGAS S.A.**

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.**
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 15 de Octubre, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de traslado de medidor de gas, a realizarse en pasaje Aeródromo Capitán Fuentes Martinez, cuyas obras requieren un plazo de 02 días para su ejecución, a contar del día 12/11/2014, hasta el día 13/11/2014, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones, cumpliendo con las expectativas requeridas.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Cabe hacer presente que no se deberá bloquear salida de vehículo del estacionamiento particular de dicho lugar.*

4- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
A depto.de ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CERTIFICADO
Nº 700/99/2014

Señores
Empresa Metrogas S.A.
Presente

En Cerrillos, a veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, por trabajos de* ***Traslado de Medidor de Gas, a realizarse en Pasaje Aeródromo Capitán Fuentes Martínez,*** *la ejecución de estas faenas requiere de dos (02) días para su ejecución, estimando el comienzo de éstas a contar del 12 al 13/11/2014.*

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12º, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

ANEXO

MANUAL DE SEÑALIZACION DE TRANSITO CAPITULO 5

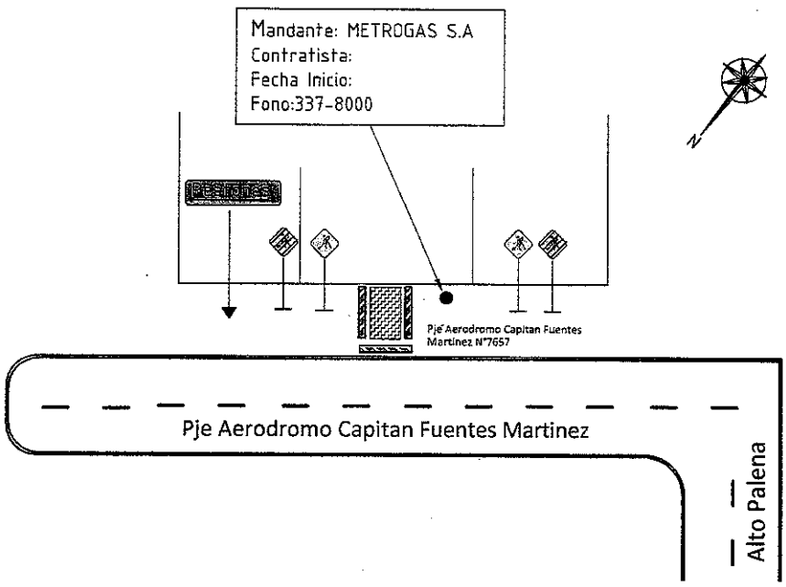

DIRECTOR

23 OCT 2014